

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA

ESTADOS NÚMERO 101

Diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Rdo	Proceso	Demandante / Causante	Demandado / interesados	Asunto	Fecha Auto o sentencia
2019-00218	Sucesión	Lilia López De Henao	Amparo Henao y otros	Traslado objeción a partición	16/09/2022
2020-00200	Pertenencia	Alberto De Jesús Loaiza Martínez	Herederos de María Luz Mila Loaiza Martínez y otros	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	16/09/2022
2021-00074	Ejecutivo	Norma Rocío Cardona López	Joel Sánchez Henao	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	16/09/2022
2021-00207	Ejecutivo	Almacén Segave S.A.S.	María Oliva Del Socorro Pérez De Lopera y otro	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	16/09/2022
2021-00209	Ejecutivo	Almacén Segave S.A.S.	Wilson Díaz Carreño	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	16/09/2022
2021-00217	Ejecutivo	Almacén Segave S.A.S.	María Camila Martínez Henao	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	16/09/2022
2021-00099	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Nora Elena Ospina Gallego – María Graciela Gallego de Ospina	Dispone notificación por aviso	16/09/2022
2020-00242	Verbal Sumario – Simulación absoluta	Liliana Sánchez Panesso	Jorge Iván Escobar y otros	Fija nueva fecha para audiencia	16/09/2022

2021-00218	Ejecutivo	Almacén Segave S.A.S.	Bryan Camilo Arrieta Hidalgo	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	16/09/2022
2021-00232	Ejecutivo a continuación	Alba Lucia Vélez Restrepo	Beatriz Elena Orozco Ospina	Termina por desistimiento tácito	16/09/2022
2022-00033	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Donaldo De Jesús García Bustamante	Designa curador ad litem	16/09/2022
2022-00194	Ejecutivo	Cooperativa Cotrafa	Aldemar Arango Valencia	Ordena seguir adelante con la ejecución	16/09/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA,

Diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

**DANIEL FELIPE GALLEGO URREA
SECRETARIO**

